



Acta no 6.

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
el día miércoles veinticinco de marzo
del año dos mil veinte - siendo las 11:05
a.m en Sesión Ordinaria celebrada
en el palacio municipal, presidida
por el Alcalde municipal señor José
Melendez Matute, con asistencia de
la Vice Alcaldesa Lic. Liliana Julissa
Gleman, de los Regidores y por su ar-
den: Regidor 1º Luis Claudio Flores, Oran-
do, Regidor 2º Oscar Manuel Carroja Co-
mero, Regidor 3º Mario Enrique Crazo,
Regidor 4º Luis Alberto Trochez Vázquez,
Regidor 5º Ada Karitza Vargas Sal-
gado, Regidor 6º Zulma Virginia
Canelas Gavala, Regidor 7º Edwin Ar-
mando Luis Montalvo, Regidor 8º Or-
val Fernando Gomez Gomez, ante la
Secretaria municipal que da fe - se
desarrolló la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- e) Analizar y aprobar ayuda alimentaria para las personas desposeídas en vista del estado de emergencia que atraviesa el municipio debido a la pandemia de Covid-19.
- f) Analizar y aprobar traspaño entre asignación presupuestaria de egresos.
- g) Ordenar Jantes
- h) Resoluciones
- i) Cierre de la Sesión.
- 1º) Una vez comprobado el quórum el Alcalde dio por iniciada la Sesión.



- 2) La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Juan Fernando Gomez.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) El Alcalde municipal Mario Jose Melendez plantea a la Corporación el problema de alimentación que está viviendo la población, debido a la situación de emergencia por la pandemia del Covid-19, propone se aprueben \$500,000.00 para la compra de víveres para repartirlos a las personas de escasos recursos económicos que en este momento no están trabajando, pero para eso, necesita que las técnicas le digan que renglón del presupuesto se puede afectar. Intervino el Regidor Edwin Armondo Lopez, apuntó que son dos cosas: 1) El Renglón presupuesto. 2) Se está a la expectativa de la ayuda que va dar el Gobierno Central, porque se debe de esperar, para ver a que personas se les va dar la ayuda, y con lo que apoye la municipalidad se le da a otras personas, considera que eso es bien complicado porque con la gente no se queda bien. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, manifiesta que si la Gobernadora se da cuenta cuando va mandar esa ayuda al gobierno, ayer lograron que la Secretaría de Inclusión Social aprobara la cantidad de \$500,000.00 para las municipalidades, para darles apoyo al adulto mayor. El Regidor Edwin Armondo Lopez, opina que se tiene que priorizar la ayuda y tener una persona responsable que responda por eso, y que nos alejemos del ego y de la cuestión política, esas son las criterios que hay analizar, se sabe que el municipio está dividido.



do por zonas, se puede hacer en ese orden, advirtiéndose que se tiene que tener cuidado, que antes que esto sea un favor, se conozca en otra cosa realce que esperemos la ayuda del gobierno y darle al que el gobierno no le va dar. - El Regidor Juan Alberto Trochez, sugiere que primero se le dé a las de la tercera edad y después a las familias más pobres. El Regidor Oswaldo Fernando Monez, indica que ya definido el renglon presupuestario se debe determinar la cantidad que se va aprobar. El Regidor Mario Enrique Cordero, opina que se pueden dividir en tres grupos como en La Unión, El Ocho y la cabecera municipal. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, propone que primero se reparta en la cabecera municipal y después en las aldeas, sugiere que las regidurías anden juntas y se hagan acompañar de las patronas, que no se le dé a la gente por simpatía, sino porque lo necesitan. El Regidor Oscar Manuel Barajas, propone se compren 1800 raciones al precio de 2500 cada una haciendo un total de 2900,000.00. y que sean repartidas de la siguiente manera: Zona I: Luperón 60 raciones, Montevideo 60, Burgu 60 y El Varadero 340 raciones. - Zona II: Orofina 60, El Bonito 100, Caraca y Rufo 100 y El Ocho 340 raciones. - Zona III: La Lirio 60, La Aldea La Unión 320 - Zona IV: Caceres 100, Ceiba, Moelia y Paludo 220. - Luego se le consultó al Teorido Alexis Pérez, man que renglon presupuestario se pue

de afectar, recomendé que fuera en el
Programa Todas las Ocas en las
necesidades: Proyecto: Mejoramiento del
campo de fútbol colonia La Unión la cantidad de L 100,000.00.-
Proyecto: Iluminación del campo de fútbol
San José Montevideo, la cantidad de L.
300,000.00.- Proyecto Iluminación del cam-
po de fútbol, Aldea Ceiba Mocha, la can-
tidad de L 246,143.41.- Proyecto construc-
ción de cerco perimetral del nuevo cemen-
terio Aldea La Unión, la cantidad de L 253,856.59, haciendo un total de L 900,000.00.-
El Alcalde municipal señor José Meléndez,
informa que la Empresa Agropar que
se apaya con un tipo de pajar que
son cinco canetas y quince verdes
cada bolsa va tener de cinco a seis
quinceas. También la Alupetoda Queth ma-
tute le colabora con 150 arrobas de
arroz; también tienen unas cosas en la
tadon que se empiegan para repar-
tirlas. (5^{ta}) La analista de presupuesto dió
a conocer el trasparencia entre asignación
presupuestaria que se detalla así:

Asignaciones a Ampliar

Sub	act.	obj	sub	obj	sub	Descripción	Montos
02	00	03	00	1100	15	Emergencia cobed-19 (Quiebra alimenticia)	L 900,000.00
						Total Egresos	L 900,000.00

Ord	act	PARA	obj	100	100	descripcion	mondo
205	02	00	01	4710	11	Mejo. campo futbol La Quim	L 100,000.00
205	03	00	01	4710	11	Iluminacion campo montevideo	" 300,000.00
205	04	00	01	4710	11	Iluminacion campo Ceiba m.	246,143.41
205	10	00	01	4710	11	Construccion cerco perimetral cementerio nuevo Aldea La Quim	L 253,856.59 L 900,000.00



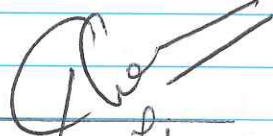
6) El Regidor Mario Enrique Enayo, se refiere a la vagoneta de animala ya que el día domingo su hermano tuvo un accidente con un caballo que se le cruzó en la carretera, gracias a Dios que no la quebró, pide que el Jefe de Policía tome cartas en el asunto. (7° Resolución)

A) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda por unanimidad Aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresar por la cantidad de L900,000.00.-

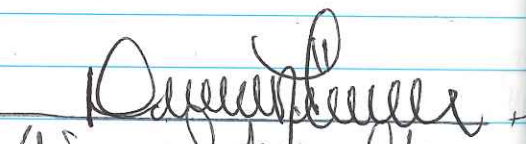
B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Acuerda: Aprobar en presupuesto de L900,000.00 para la compra y posterior entrega de 1,800 bales de riueres en el municipio acción que será supervisada por miembros de la Pociudad Civil, para atender la población más necesitada ante el estado de emergencia que vive el país y la rápida expansión del Covid-19, en base a lo establecido en las artículos 9, 62 y 63 de la Ley de Municipalidades de Contratación del Estado.

8) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión


Mario Enrique Enayo



Luis Mauro Flores


Diana Dulcinea Gilem


Oscar Manuel Carvajal

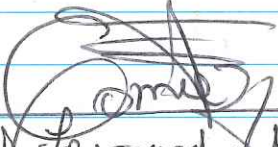
Mario Enríquez
Enrique Enríquez


Luis Alberto Trochez

Ada Laritza Vargas

Yolma Condeas
Yolma Virginia Condeas


Edwin Guillermo Lopez


Arnal Fernando Gomez




Secretaria municipal

Acta n° 07.

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
día viernes veintisiete de marzo de dos
mil veinte siendo las 2:00 p.m. en sesión
ordinaria celebrada en el palacio mu-
nicipal, la cual fue presidida por el
Alcalde municipal Mario José Melendez
matute, con asistencia de la Vice Alcal-
desa Lic. Liana Zulma Aleman Galit,
con asistencia de los regidores por
su orden: Regidor 1° Luis Alberto Flores
Abando, Regidor 2° Oscar Manuel Carva-
jal, Regidor 3° Mario Enrique Enríquez To-
rres, Regidor 4° Luis Alberto Trochez
Vasquez, Regidor 5° Ada Laritza Var-
gas Palgodo, Regidor 6° Yolma Virginia
Condeas Gavalá, Regidor 7° Edwin Guzman-
do Lopez Montalvan, Regidor 8° Arnal Fer-
nando Gomez Gomez, ante la Secretaria mu-
nicipal que da fe. Se procedió de la si-
guiente manera:

- comprobación del quorum.
- apertura de la sesión
- invocación a Dios
- Lectura, discusión y aprobación del acta